Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 095

Fecha: 25 de agosto de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2015-00136	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juan Alberto Álvarez Vergara	Nación – Rama Judicial – Direccion Ejecutiva de Administración Judicial	24/08/2017	Auto	Principal	Se fija fecha para la audiencia inicial
2.	2016-00040	Proceso Ejecutivo	Lucia Stella Díaz Payares	Municipio de Los Palmitos	24/08/2017	Auto	Principal	Se ordena correr traslado de la excepción de prescripción. Se reconoce poder y se acepta renuncia de poder
3.	2016-00290	Proceso Ejecutivo	Corporación de Majagual Sucre	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	24/08/2017	Auto	Principal	Se niega el mandamiento de pago
4.	2017-00007	Nulidad y Restablecimiento	Pablo Emilio Beltrán Dueñas	Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional	24/08/2017	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
5.	2017-00116	Nulidad	Luis Alfonso Álvarez Padilla	Municipio de Sincelejo	24/08/2017	Auto	Principal	Se admite la demanda
6.	2017-00116	Nulidad	Luis Alfonso Álvarez Padilla	Municipio de Sincelejo	24/08/2017	Auto	Principal	Se ordena dar traslado de la solicitud de medida cautelar

7.	2017-00218	Acción Popular	Defensoría del Pueblo Regional Sucre	Municipio de Galeras, Empresa de Servicios Públicos de Galeras S.A. E.S.P. –EMPAGAL	24/08/2017	Auto	Principal	Se inadmite la demanda

Se publica hoy 25 de agosto de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KAREN PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria